

**ACLARACIÓN DE EBRARD**

Aranceles a China no son decisión política

RUBÉN ROMERO Y JORGE SALCEDO

El secretario de Economía explicó que las barreras comerciales se impusieron principalmente en sectores como el textil y automotriz

El paquete de aranceles aprobado por el Congreso contra importaciones de países sin tratado comercial, como China, Brasil e India, no responde a una decisión política, sino a una medida económica para proteger el empleo y la industria instalada en México, aseguró el titular de la Secretaría de Economía (SE), Marcelo Ebrard.

Durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario explicó que el nuevo esquema arancelario busca proteger alrededor de 350 mil empleos en sectores estratégicos ante prácticas de comercio desleal, principalmente importaciones que ingresan al país por debajo de precios de referencia internacional.

Ebrard detalló que los aranceles se aplican en 17 sectores, entre ellos el automotriz, textil y siderúrgico, donde productos extranjeros han desplazado la producción nacional no por falta de competitividad, sino por sobreoferta global y subsidios en países de origen.

“Nosotros no estamos cobrando un arancel porque un producto venga de un país en específico. Lo que hacemos es proteger una industria en México, sin importar dónde se produzca ese bien. No hay un diseño geopolítico”, subrayó.

El secretario señaló que la medida busca proteger empleos vinculados a empresas con operación en México como General Motors, Ford, Daimler, Stellantis, Ternium, Kaltex, Flexi y Softys.

El paquete forma parte del Plan México, cuyo objetivo es elevar el contenido nacional en las cadenas productivas, sustituir importaciones y generar hasta 1.5 millones de empleos en manufactura y servicios.

La presidenta Claudia Sheinbaum añadió el lunes que con los aranceles se estima una recaudación anual cercana a 30 mil millones de pesos y aclaró que la intención no es confrontar a ningún país, sino fortalecer el mercado interno.

El proyecto enviado originalmente por el Ejecutivo contemplaba modificar mil 463 fracciones arancelarias, de las cuales 123 serían sustituidas a petición de la industria nacional.

Durante el proceso legislativo, la Cámara de Diputados mantuvo el número total de fracciones, pero realizó ajustes relevantes en su composición sectorial.

En los hechos, se eliminaron 123 fracciones del planteamiento original y se



incorporaron otras 123 distintas, lo que derivó en una redistribución del peso sectorial del paquete sin alterar su tamaño total.

El ajuste más significativo se dio en autopartes, donde las fracciones pasaron de 141 a 74, una reducción de 47.5 por ciento, con el objetivo de no afectar insumos que no pueden sustituirse en el corto plazo.

En contraste, el sector textil sumó 20 fracciones adicionales, mientras que el siderúrgico ganó 31, reflejando una mayor protección a ramas con mayor exposición a importaciones a bajo precio.

También aumentaron sectores como electrodomésticos, con 12 fracciones adicionales, y aluminio, con 17. Los incrementos más altos de arancel, de hasta 50 por ciento, se concentraron en

productos terminados, como vehículos nuevos importados.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), que preside Alejandro Malagón, respaldó la aprobación del paquete final y señaló que las modificaciones fueron resultado de un diálogo técnico con la Secretaría de Economía y los legisladores.

El organismo destacó que las preocupaciones de la industria fueron atendidas, especialmente en los casos donde la imposición de aranceles habría afectado cadenas productivas por falta de sustitutos nacionales.

No obstante, adelantó que dará seguimiento a la implementación y mantendrá abierto el análisis técnico para realizar ajustes si se requieren.

MARCELO EBRARD
SECRETARIO DE ECONOMÍA

“Tenemos una obligación de proteger a la industria nacional, pequeña, mediana y grande, que tenga condiciones justas”.